




AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Número 18
diciembre
2021

La soledad de los guardias civiles de la España 'vacía'



AUGC reclama incentivos para los agentes destinados en el medio rural y para los que trabajan en zonas de especial conflictividad



AUGC rompe relaciones con el Gobierno ante el maltrato reiterado a los trabajadores de la Guardia Civil

Sumario

AUGC rompe relaciones institucionales con el Gobierno. El continuo maltrato a los guardias civiles, motivo de esta drástica decisión. **Páginas 8 y 9**



Nace la plataforma 'No a la España Insegura' contra la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana. Concentraciones realizadas en toda España frente a esta medida. **Páginas 10 a 12**



Las elecciones al Consejo de la Guardia Civil, celebradas los días 26 y 27 de octubre, registraron un incremento de participación. AUGC logró un total de cuatro vocales. **Páginas 14 y 15**



El 18 de septiembre AUGC llenó Madrid de guardias civiles en una manifestación que concluyó frente a la sede del Ministerio del Interior. Fotogalería de la jornada. **Páginas 18 a 21**



Edita
Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC)

Redacción y maquetación
Ildefonso García

Impresión: Artes Gráficas Palermo

Dirección
Pedro Carmona

Junta Directiva Nacional
C/ Puerto Rico, 29 local 2 (28016)
Madrid. Tel. 913 624 586

Imagen portada:
Pedro Ceballos Núñez

Depósito Legal: M-31615-2015

B Sabadell Professional



PRO de PROfesional

En Sabadell Professional estamos donde están los mejores PROfesionales

Porque trabajamos en PRO de los PROfesionales como tú para ofrecerte soluciones financieras pensadas para los profesionales de AUGC - Asociación Unificada de Guardias Civiles.

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos y proteger tus intereses.

Y, además, contamos con un extenso equipo de gestores especializados preparados para acompañarte y dar respuesta a tus inquietudes y necesidades financieras.

Podríamos llenar este anuncio con argumentos y ofertas difíciles de rechazar, pero preferimos empezar a trabajar. Por eso te invitamos a que contactes con nosotros y un gestor te explicará con detalle las ventajas que tenemos para ti.

Te estamos esperando

PUBLICIDAD



sabadellprofesional.com



900 500 170

Tuvoz@augc.org

AUGC ha creado el correo tuvoz@augc.org para recoger vuestra opinión. La Revista de AUGC destina este espacio a publicar mensajes recibidos en esta cuenta o en su web. Os rogamos brevedad (nos reservamos el derecho a resumirlos).

Sobre los pluses de territorialidad que pide AUGC para guardias civiles que trabajan destinados en zonas conflictivas

Buen trabajo de la Guardia Civil y Policía Nacional con los narcos. El ministro Marlaska tiene que premiar a todos los agentes de Ceuta y Melilla y el Campo de Gibraltar con más dinero en sus nóminas.

Vuestro trabajo debe ser reconocido, es una vergüenza que no vean vuestra labor, entrega, sacrificio... ¡Y arriesgando vuestras vidas!

El Gobierno tiene complejo de avestruz, si mete la cabeza debajo de la tierra no ve al cazador. No hay más ciego que el que no quiere ver. La situación es incomprensible, los agentes poniendo su esfuerzo y alma para que no tengan el apoyo y los efectivos necesarios.

La 'España vaciada' y los guardias civiles

Se puede decir que España ya está "vaciada" a



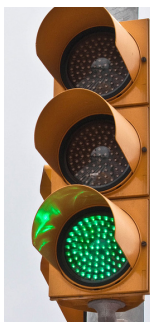
nivel nacional de Guardia Civil en todos los pueblos a nivel romano (calle)... Una patrulla para siete o más pueblos... Qué buena organización. Mientras, te ves cada día más gente en "boquetes". La Dirección General y el Gobierno deben afrontar este grave problema de una vez por todas.

Fuera los pabellones y subida de sueldo para tod@s los agentes o ayuda económica para los que no vivan en pabellones porque no hay o estén inhabitables. Vaya vida tenemos con la pandilla de gamberros sueltos en la calle.

Sin casi servicios básicos, colegios, etcétera, los guardias civiles de los pueblos tenemos que afrontar unas condiciones muy precarias, y sin incentivo alguno por ello.



La reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana supondría una dificultad añadida al trabajo que llevan a cabo cada día los guardias civiles y el resto de agentes de la seguridad pública. Es necesario el diálogo entre Gobierno y asociaciones profesionales.



La magnífica serie de RTVE 'Lucía en la telaraña' muestra el entramado criminal existente tras el crimen de Lucía Garrido en una localidad malagueña en 2008. El trabajo de la delegación de AUGC en esta provincia ha sido clave para que no se cerrara el caso en falso.

#AfílateAUGC



Por tan solo por 75 €/año disfrutarás de:



ASISTENCIA JURÍDICA

Asistencia Jurídica personalizada en cada provincia. Letrados contratados en cada Delegación AUGC garantizan un servicio de asistencia de calidad



PROTECCIÓN

Tendrás asesoramiento en cada duda o cuestión profesional, proporcionándote instancia personalizada a tu caso si fuera preciso. Defensa jurídica si así lo necesitas y asesoramiento durante un procedimiento disciplinario



SEGURO DE HABERES

En caso de resultar sancionado disciplinariamente con pérdida de haberes tendrás cubierto el 100% de la cuantía económica que te sea detrída



APLICACIÓN PARA MÓVIL (APP)

Disfrutarás en exclusividad de nuestra APP AUGC, sin restricciones, pudiendo utilizar el cuadrante para calcular tus retribuciones, descansos generados, descargar legislación, impresos o beneficiarte de descuentos exclusivos



ENVÍO DE COMUNICACIONES

Estarás informado mediante el envío de comunicaciones, podrás participar en foros, consultar el BOGC, cursos de formación, acceso a zona restringida en nuestra web, etc...



PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Somos la mayor Asociación Profesional en la Guardia Civil y la única que cuenta con **VOCALES DE UNIDAD** y con implantación en todas las provincias de España. Además de tu delegación provincial dispondrás de un teléfono de atención al afiliado 913 624 586



Podrás acceder al mejor seguro de bajas médicas



@AUGC_Comunica Asoc. Unificada Guardias Civiles augc_guardiacivil

Un año apasionante y lleno de actividad asociativa



Juan Fernández
Secretario General de AUGC

ESTE año que ahora termina, o ha terminado, según cuando leas este editorial, ha sido apasionante y con una gran actividad asociativa. Ya durante el año anterior, AUGC mostró su lado reivindicativo llevando a cabo dos concentraciones frente a la Dirección General de la Guardia Civil y, el 6 de diciembre Día de la Constitución, convocó igualmente concentraciones frente a todas las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.

Ese año, 2020, se cerraba con la finalización del acuerdo de equiparación salarial en la cantidad acordada de 807 millones de euros, pero distribuidos de manera desigual entre ambos cuerpos de seguridad estatal, beneficiando a los altos mandos de la Guardia Civil y sin repartir la productividad de manera equitativa y acorde a la responsabilidad y sacrificio durante el servicio operativo.

En el año 2021 la actividad reivindicativa ha sido todavía mayor, pues los objetivos para dignificar el trabajo policial de los guardias civiles siguen vigentes. El 5 de junio los guardias civiles clamábamos en la Puerta del Sol, epicentro del país, para exigir avances en nuestros derechos y condiciones de sociolaborales; y el 18 de septiembre, con una exitosa manifestación, miles de guardias civiles convocados por AUGC le reclamábamos en la calle al ministro del Interior que reconociera nuestros derechos

y pusiera fin a los agravios que padecen los guardias civiles como cuerpo de seguridad pública.

En el mes de octubre se celebraban las cuartas elecciones al Consejo de la Guardia Civil, donde AUGC logró una representación de cuatro vocales por la escala de Cabos y Guardias en este órgano colegiado. Sin embargo, la participación sigue muy alejada de procesos electorales similares llevados a cabo en otros cuerpos de seguridad.

Un 46% de participación en la Guardia Civil frente a un 72,75% del censo electoral de los agentes de Policía Nacional en las últimas elecciones dan una idea de los impedimentos para ejercer el derecho al voto para que los guardias civiles puedan elegir a sus representantes.

Por este motivo, AUGC solicitaba la apertura de un grupo de trabajo, que dará

comienzo el 21 de enero, y donde esperamos que de ahora en adelante en las elecciones al Consejo de la Guardia Civil se pueda votar telemáticamente en todas las unidades del cuerpo.

Ahora iniciamos el 2022 con energía e ilusión, donde desde AUGC seguiremos defendiendo los derechos e intereses de los guardias civiles, porque el futuro debe ser una Guardia Civil plenamente equiparada en retribuciones y derechos.

Este camino debemos recorrerlo juntos. No es de recibo que la productividad de un guardia civil sea de 17 euros netos por prestar servicio en Noche-

“Iniciamos el 2022 con energía e ilusión, donde desde AUGC seguiremos defendiendo los derechos de los guardias civiles”



La manifestación del 18 de septiembre reunió en Madrid a más de 3.500 guardias civiles y familiares.

“No es de recibo que, ya bien adentrados en el siglo XXI, no tengamos una jornada laboral digna con cadencias de turnos de servicio”

bueno o fin de año, o que de la misma manera perciba 5,7 euros y 11,4 por un servicio nocturno o festivo, respectivamente; o, que bien adentrados en el siglo XXI, no dispongamos de una jornada laboral digna con cadencias de turnos de servicio.

Carecemos de pluses económicos como territorialidad, que se percibe en Policía Nacional desde 1995 y que, por ejemplo, asciende a 190 euros en Madrid; de turnicidad, cuya cuantía actual mensual es de 120 euros para un policía. Tampoco se compensa económicamente a los guardias civiles que prestan servicio en la ‘España vaciada’; ni existe el necesario reconocimiento como Zona de Especial Singularidad para las demarcaciones de la Guardia Civil donde es necesario implementar medidas de refuerzo especiales y compensar el

“Te animamos a que te pongas en contacto con tus representantes provinciales para ser vocal de AUGC y trabajar juntos por nuestros derechos”

sobreesfuerzo al que están sometidos los agentes. Estos fueron los motivos que han llevado a AUGC a romper relaciones institucionales con el actual Gobierno. Y, como decíamos anteriormente, este camino hemos de recorrerlo juntos. Somos lo que hacemos, por eso te animamos a que te implique en el movimiento asociativo, que formes parte de las acciones y eventos que, desde AUGC pondremos en marcha a lo largo de este año 2022.

Te animamos igualmente a que te pongas en contacto con tus representantes provinciales para ser vocal de AUGC en tu unidad y juntos actuemos para avanzar en el reconocimiento y dignificación de nuestros derechos como guardias civiles para poner fin a la discriminación y abandono institucional que sufrimos. ■



Imagen de la manifestación celebrada el 18 de septiembre en Madrid.

AUGC rompe relaciones con el Gobierno ante el reiterado maltrato a los trabajadores de la Guardia Civil

■ El ministro del Interior continúa sin dar una solución a la discriminación que padecen los guardias civiles, La falta de compromiso y de la puesta en marcha de medidas que pongan fin a este agravio lleva a AUGC a tomar esta decisión.

EL actual Gobierno de España lleva desde su formación incumpliendo sus propias promesas electorales en relación a los guardias civiles, agravando la diferencia existente no solo con los miembros de las policías autonómicas, sino además entre estos y los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, pese a la igualdad de cometidos y dependencia orgánica.

El ministro del Interior continúa sin dar una solución a la discriminación que padecen los guardias civiles, motivo por el que AUGC ha solicitado la dimisión de Grande-Marlaska. La falta de compromiso y de la puesta en marcha de medidas que pongan fin a este agravio lleva a AUGC a la rup-

tura de relaciones institucionales con el Gobierno. A continuación, citamos algunos de los agravios por parte del ministro del Interior hacia los guardias civiles:

1. Se ha comprometido a que desde el 01/03/2022 mejorará los actuales turnos de trabajo con cadencias fijas que existen en la Policía Nacional, mientras que la Guardia Civil continúa incluso careciendo de esos **turnos con cadencias fijas**, pese a que una Orden General le obliga a ello desde el año 2015.

2. Los guardias civiles no perciben el **plus de turnicidad** que sí cobran los miembros de la Policía

Nacional, cuya cuantía actual mensual es de 120 euros. Esta cantidad viene a compensar el trabajo en horario de servicio de mañana, tarde y noche.

3. El Gobierno ha rechazado una enmienda a los PGE para el año 2022 realizada por la formación de Coalición Canaria en la que les instaba a que se abonara a los guardias civiles el **plus de territorialidad** que se per-

compensar económicamente a los guardias civiles que prestan servicio en la **España vaciada**, concepto de uso recurrente por el Gobierno de la Nación pero que no se traduce en medida alguna en nuestro Cuerpo.

5. Reconocimiento de **Zona de Especial Singularidad** para las demarcaciones de la Guardia Civil donde es necesario implementar medidas de

PLUS DE TERRITORIALIDAD EN POLICÍA NACIONAL	
ZONAS GEOGRÁFICAS	CANTIDAD EN EUROS
MADRID (Capital)	190,45
MADRID (Comisaría Locales)	100,14
AEROPUERTO BARAJAS	184,52
BARCELONA (Capital)	57,58
RESTO CATALUÑA	43,57
LAS PALMAS Y TENERIFE (Toda la provincia)	151,22
VALENCIA, SEVILLA Y MÁLAGA (Capitales)	38,00
BALEARES (Toda la provincia)	150,37
MELILLA	55,38
CEUTA	23,50
PAÍS VASCO Y NAVARRA	701,83

cibe en Policía Nacional desde el año 1995. Este complemento retribuye la especial penosidad de ciertas zonas geográficas, por su situación, carga de trabajo o alto coste de la vida, y establece una cuantía mensual variable según el territorio. Se percibe linealmente, y sus cuantías en 2021 para la Policía Nacional han sido las que se recogen en el gráfico que figura arriba.

4. No se ha actuado para

refuerzo y compensar el sobre esfuerzo al que están sometidos los agentes, como la provincia de Cádiz o la de Málaga. Por tanto, AUGC demanda la implantación urgente de un plus retributivo que recompense la especial penosidad y peligrosidad del servicio policial en estos casos donde existe mayor riesgo y sacrificio para los trabajadores debido, por ejemplo a la emigración irregular y el narcotráfico.



Los guardias civiles sufren la España vaciada

Desde AUGC también apostamos por incentivar a los guardias civiles para que opten por destinos en el medio rural, no sólo mediante un plus económico rural (recordemos que las zonas donde han de trabajar carecen en muchos casos de oferta de vivienda y centros académicos y guarderías para sus hijos, por citar dos ejemplos), sino a través de la obtención de una puntuación extra a la hora de solicitar nuevos destinos.

Además, la concentración de efectivos en potentes cuarteles comarcales facilitaría la conciliación familiar y laboral de estos trabajadores, y sobre todo permitiría aumentar exponencialmente la presencia de la Guardia Civil en el medio rural. De este modo, se ayudaría a paliar la enorme sensación de inseguridad que hoy se padece en determinados territorios, cada vez más despoblados, ante la falta de efectivos y medios que ahora sufre el Cuerpo.

Una inseguridad que también alcanza a los propios guardias civiles, que en demasiadas ocasiones deben atender en solitario los cuarteles, y que están por tanto expuestos a cualquier intento de agresión sin ningún compañero cerca para socorrerles. Por último, el aumento de efectivos en el medio rural no sólo supondría garantizar la seguridad en esos territorios, sino que contribuiría en sí mismo a sumar nuevos vecinos a los pueblos, puesto que los guardias civiles y sus familias, muchas de ellas integradas por niños, pasarían a integrarse en la vida de las poblaciones.

CONTRA LA REFORMA DE LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA

NO

#ES INSEGURO LA PAÑA GURA

24 11H CANARIAS 12H

NOVIEMBRE

CONCENTRACIÓN EN TODAS LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO.

Plataforma "No a la España Insegura"



Nace la plataforma que le dice 'No a la España Insegura'

EL pasado día 17 de noviembre se constituía en Madrid la Plataforma de afectados por la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana, denominada *No a la España Insegura*, con la intención de apostar firme y decididamente mediante una unidad de acción real de los colectivos representados que permita garantizar y dar seguridad jurídica a la difícil labor policial que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, mostrando nuestra oposición frontal a la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana. El objetivo fundamental de esta plataforma es apostar por un frente común para frenar la modificación de esta ley. Por ello, está constituida por la mayoría de sindicatos de la policía y asociaciones de la Guardia Civil, entre ellas AUGC; además de medios de comunicación, sindicatos de clase, sociedad civil y asociaciones de vecinos, aglutinando a más de 40 entidades.

Concentraciones el 24 de noviembre

Como primera medida de presión, el miércoles 24 de noviembre, a las 12 horas, la Plataforma llevó a cabo concentraciones en todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de toda España. Y es que la modificación de la ley afectará a las identificaciones de indocumentados (que no podrán durar más de dos horas), la presunción de veracidad de los agentes, al material usado para el mantenimiento de la seguridad ciudadana, a la celebración de manifestaciones espontáneas y rebajará las infracciones por tenencia de estupefacientes. Esta plataforma considera, además, que esta modificación se ha hecho sin diálogo, habiendo sido pactada únicamente en los despachos, y por lo tanto resulta arbitraria, pues el nuevo texto quita el principio de autoridad a los agentes en un contexto donde las agresiones a policías se están multiplicando.

Aumentan las agresiones

Los datos, en este sentido, no mienten. Así, en la pasada Comisión de Riesgos Laborales, celebrada el 24 de noviembre, se presentó el informe de siniestralidad correspondiente al tercer trimestre presente año. De los datos incluidos en este informe cabe destacar que más del 40% de los accidentes que sufren los guardias civiles son consecuencia de agresiones físicas.

Continúa en página siguiente

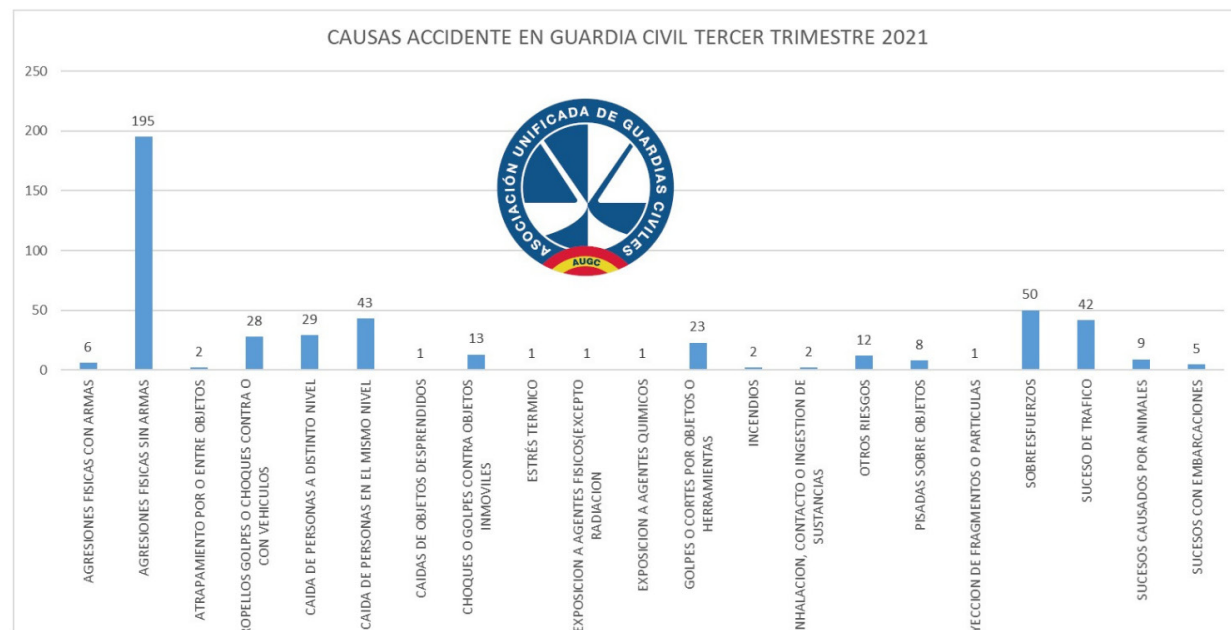


Gráfico con las estadísticas de causas de accidente en la Guardia Civil.

Viene de página anterior

Se trata de una tendencia que ya viene denunciando AUGC desde hace años. Y la situación, lejos de solucionarse, va a peor, como se comprueba a la luz de dicho informe. Cada semana, los guardias civiles se convierten en el blanco de los delincuentes, que saben lo barato que les sale agredir a un trabajador de la seguridad pública.

Unas agresiones que son cada vez más frecuentes en zonas azotadas por el narcotráfico, como las provincias de Cádiz y Málaga, o en territorios fronterizos, como Ceuta y Melilla, pero que se extienden también por el resto de España. Por eso AUGC lleva pidiendo de manera reiterada a lo largo de los últimos años que se refuerce la protección judicial tanto a los guardias civiles como a sus familiares ante las amenazas y agresiones que sufren.

Porque estas agresiones suponen un gran daño. No sólo desde el punto de vista físico, sino también psicológico e incluso económico, ya que los periodos prolongados de baja suelen comportar una merma en sus nóminas.

Por ello es urgente que se acometan las modificaciones necesarias en el Código Penal para aumentar las penas por este tipo de agresiones.

Es urgente que se hagan los cambios precisos en el Código Penal para aumentar las penas por las agresiones contra agentes de la autoridad



Concentración en Madrid, el pasado 24 de noviembre, de la Plataforma 'No a la España Insegura'

Fallecimiento por cualquier causa
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(* Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011)

cotes
 Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6
 26002 - Logroño
 Tfno.: 941 23 53 95
esanvicente@cotes-sa.com



Actualidad

AUGC te presenta a los vocales que durante los próximos cuatro años te defenderán en el Consejo



■ El apoyo recibido por nuestra organización es más que suficiente para seguir trabajando los próximos cuatro años por defender y conquistar los derechos socio-laborales de los compañeros. ■ La participación subió hasta el 46,7%.

AUGC obtuvo cuatro vocales en las pasadas elecciones al Consejo de la Guardia Civil, celebradas los días 26 y 27 de octubre. Se trata de cuatro compañeros con una amplia experiencia en la defensa de los derechos de los guardias civiles.

La sensación que dejaron los comicios fue positiva por el incremento de la participación, lo que significa que los guardias civiles tienen cada convocatoria una mayor implicación y ven cada vez más el Consejo como una herramienta útil para mejorar sus condiciones de trabajo. Si bien hay que decir que esta participación, pese a su incremento (38.523 electores, que suponen un 46,7% de participación, lo cual contrasta con las de 2017, en las que votaron 34.123 electores, lo que supuso un porcentaje de participación del 41,93 %) sigue lejos de la de las elecciones al Consejo de la Policía Nacional (72,75%).

En relación a los resultados obtenidos por AUGC,

con los cuatro vocales sentimos que hemos recibido un respaldo más que suficiente para seguir trabajando por defender y conquistar los derechos sociolaborales de los compañeros.

Los cuatro vocales fueron obtenidos en la Escala de Cabos y Guardias, donde AUGC recibió un total de 9.875 votos.

Vocales con experiencia previa en el cargo

A continuación presentamos a los cuatro vocales de AUGC que trabajarán los próximos cuatro años para todos sus compañeros desde el Consejo de la Guardia Civil, el cual, recordemos, es el único órgano democrático de interlocución que a día de hoy siguen teniendo los guardias civiles para defender sus derechos. Cabe destacar que todos ellos ya habían sido anteriormente vocales del Consejo.



Juan Fernández es secretario general de AUGC desde mayo de 2020. Anteriormente desempeñó funciones de secretario de Comunicación. Actualmente está destinado en el destacamento de Tráfico de Mérida.



Eugenio Nemiña es secretario de Asuntos Jurídicos de AUGC, función que lleva desempeñando casi una década. Destinado en Seguridad Ciudadana en el Puesto Principal de Arteixo (A coruña).

Manuel Moya es secretario nacional de Finanzas de AUGC. También ocupó el cargo de responsable nacional de Formación hasta 2020. Se encuentra destinado en Atestados en León.



Alicia Sánchez es secretaria de Igualdad de AUGC. Trabaja en Seguridad Ciudadana destinada en el puesto de Monleras (Salamanca).



El Supremo admite dos recursos de AUGC para el cumplimiento pleno del Acuerdo de Equiparación

Ambos exigen al ministro del Interior Grande-Marlaska dar explicaciones por el retraso y falta de cumplimiento de las cláusulas tercera y octava del acuerdo de equiparación salarial firmado en 2018.



EN apenas una semana, la primera del mes de noviembre, el Gobierno recibió dos duros varapalos en forma de admisión a trámite por parte del Tribunal Supremo de dos recursos de AUGC para el pleno cumplimiento del acuerdo de equiparación salarial.

Así, el día 4 de ese mes, AUGC informaba de que la Sala Tercera, sección cuarta del Tribunal Supremo, había dictado una diligencia de ordenación por medio de la cual se admitía a trámite el recurso contencioso-administrativo que AUGC había interpuesto contra la inactividad de la Administración por el incumplimiento de lo previsto en la cláusula octava del acuerdo de equiparación salarial firmado en 2018 entre el Ministerio del Interior y asociaciones profesionales y sindicatos de la Guardia Civil y la Policía Nacional.

La cláusula octava

Como se recordará, dicha cláusula octava establece que el Ministerio del Interior impulsará las medidas legislativas que sean necesarias para garantizar que en el futuro no se pueda producir una disfunción salarial entre las policías que realicen las mismas funciones. Lo establecido en la Cláusula Octava del Acuerdo es, por tanto, uno de los hitos y compromisos que se relacionan con el pleno e íntegro cumplimiento del

acuerdo como parte esencial del proceso de equiparación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos que desarrollan funciones similares.

La cláusula tercera

Tan solo cuatro días después, dábamos a conocer la admisión por parte del Supremo del segundo recurso de AUGC, en este caso referido a la cláusula tercera. Dicha cláusula establece que el Ministerio del Interior debe asignar la cantidad de 100 millones por cada ejercicio presupuestario, para incentivar el reingreso del personal en Segunda Actividad sin destino y Reserva no ocupada al servicio activo.

En su diligencia de ordenación, el Supremo requiere “al Ministerio del Interior a fin de que en el improrrogable plazo de veinte días (...) remita el expediente administrativo correspondiente a la resolución impugnada”.

Lo establecido en las cláusulas tercera y octava del acuerdo es, por tanto, uno de los hitos y compromisos que se relacionan con el pleno e íntegro cumplimiento del acuerdo como parte esencial del proceso de equiparación, por lo que desde AUGC seguimos reiterando nuestra demanda para el cumplimiento íntegro de estos puntos. ■



AUGC logra que se amplíe el plazo para el disfrute de las vacaciones y permisos hasta marzo de 2022

LA Guardia Civil publicaba en su Boletín Oficial del martes 23 de noviembre que se amplía el plazo temporal para el disfrute de las vacaciones y permisos de asuntos particulares del ejercicio 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

Esta resolución llega tras la reclamación en este sentido que AUGC expresó el 17 de noviembre en la sesión extraordinaria del pleno del Consejo de la Guardia Civil para la constitución del nuevo Consejo con los nuevos vocales resultantes de las elecciones celebradas los días 26 y 27 de octubre. Reclamación que AUGC también presentó por escrito a la Directora General.

En dicho escrito AUGC solicitaba que se adoptasen las medidas necesarias para ampliar el plazo para solicitar vacaciones y permisos particulares en el Cuerpo, correspondientes al presente 2021, al igual que había ocurrido en la Policía Nacional, donde este plazo se ha ampliado hasta el 31 de marzo de 2022.

En este comunicado, AUGC recordaba que la situación excepcional por la presencia de COVID

nos arrastra desde hace un tiempo y, en la Guardia Civil se vio agravada por la suspensión de vacaciones y permisos (algo que no ha ocurrido en la Policía).

Por ello, según se recogía en dicho escrito, “consideramos necesario el incremento del plazo para disfrute de vacaciones y permisos tal y como ha ocurrido en la Policía”.

Ahora, en su resolución, la Dirección General asume los planteamientos de AUGC, indicando que “la respuesta frente a la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 ha requerido disponer del potencial de servicio necesario para garantizar el funcionamiento de determinados servicios públicos esenciales, como la seguridad pública, lo que ha implicado la adopción de ciertas limitaciones en el disfrute de los permisos y vacaciones que correspondían en cada momento”.

AUGC celebra esta resolución, que llega, como ya se ha indicado, tras la gestión y presión ejercidas desde la Secretaría Jurídica de nuestra organización, y de la que ahora podrán beneficiarse todos los guardias civiles. ■

Album fotográfico de la manifestación del 18 de septiembre en Madrid

Ambiente festivo y familiar en una jornada primavera

El 18 de septiembre, AUGC convocaba en Madrid una nueva manifestación de guardias civiles. Más de 3.500 agentes procedentes de toda España marcharon juntos esa mañana de sábado en Madrid para protestar contra el retroceso de sus derechos sociolaborales bajo el actual Gobierno. El acto, que finalizó frente a la sede del Ministerio del Interior, culminaba la campaña de movilizaciones que comenzaba en noviembre de 2020 frente a la sede de la Dirección General de la Guardia Civil, y que había tenido su continuación en la concentración llevada a cabo el 5 de junio en la Puerta del Sol de Madrid.



Arriba, la pancarta que abría la marcha, tras la que se situaron los miembros de la Junta Directiva Nacional de AUGC. Debajo, un asistente repartiendo carteles entre sus compañeros. A la derecha, un instante de la manifestación, cuando ya se encaminaba hacia el Paseo de la Castellana.



A la izquierda, los manifestantes reivindican la democratización de la Guardia Civil y la aplicación de justicia para los guardias civiles. En el resto de la página, diversos momentos de la marcha.



Álbum fotográfico de la manifestación del 18 de septiembre en Madrid

El secretario general de AUGC, Juan Fernández, se dirige a los asistentes al término de la manifestación. Debajo, una charanga animó la jornada a los numerosos guardias civiles y familiares que acudieron esa mañana a Madrid.



A la izquierda, vista del escenario desde el que saludó la Junta Directiva Nacional de AUGC en pleno. Debajo, miembros de la delegación de Las Palmas lucen la bandera de Gran Canaria. Por último, no faltaron familias completas, que reivindicaron sus derechos sociolaborales acompañados por sus hijos.



Las imágenes del 18S

Gran emoción en la entrega al compañero Alejandro del cheque solidario que promovió AUGC

Destinado en el Destacamento de Tráfico en Santa Olalla de Cala (Huelva), sufría el pasado 21 de marzo un grave accidente con su moto particular. Las gestiones de AUGC lograron que fuera tratado en el Hospital de Paraplégicos de Toledo.



Eva María Gómez, secretaria general provincial de AUGC Madrid, hace entrega del cheque a Alejandro.

EL sábado 18 de septiembre, sobre el escenario ante el que finalizaba la manifestación en Madrid, frente a la sede del Ministerio del Interior, y antes de la intervención del secretario general de AUGC, se vivía un momento de intensa emoción en el acto de entrega a Alejandro González de un cheque solidario por valor de 6.816 euros, obtenido gracias a las aportaciones de sus compañeros, recibidas a través de una campaña promovida por AUGC. Alejandro, guardia civil destinado en el Destaca-

mento de tráfico en Santa Olalla de Cala (Huelva), sufría el pasado 21 de marzo un grave accidente con su moto particular tras una salida de vía. Fue trasladado de urgencia al Hospital de Zafra y posteriormente derivado al Hospital de Badajoz, donde fue intervenido de gravedad de las lesiones sufridas e ingresado en la UCI hasta el día 26 de abril.

Referencia nacional

Dicho hospital emitió un informe donde aconsejaban e insistían en el traslado de Alejandro al Hos-



Alejandro posa con su mujer, Montse, y otros compañeros de AUGC.

Las aportaciones de la gran familia de AUGC alcanzaron una suma total de 6.816 euros, una cifra que ayudará a paliar la difícil situación económica de la familia

pital de Paraplégicos de Toledo, por ser el de referencia nacional y especialista en la recuperación del paciente. Tras muchas dificultades administrativas, el trabajo y la presión de AUGC logró el ingreso de Alejandro en este centro de Toledo, donde hoy sigue recuperándose. Alejandro, visiblemente emocionado, recogía este cheque de manos de Eva María Gómez, secretaria general provincial de AUGC Madrid.

Fue su esposa, Montse, quien en nombre de Alejandro (que pese a encontrarse visiblemente recuperado aún no podía hablar por tener afectada una cuerda vocal), dio las gracias a AUGC por su apoyo en todo el proceso.



Alejandro muestra el cheque a los asistentes a la manifestación del sábado 18 de septiembre.

TOMÁS OCAÑA Director de la serie documental 'Lucía en la telaraña'

“La Guardia Civil habría salido muy malparada en el caso del crimen de Lucía Garrido si no existiera AUGC”

Ildfonso García

TOMÁS Ocaña, director y productor de la serie ‘Lucía en la telaraña’, que aborda el crimen de Lucía Garrido en Alhaurín de la Torre (Málaga) en 2008, explica la importancia de la labor de la delegación de AUGC en esta provincia y de su secretario general, Ignacio Carrasco, para evitar el cierre en falso de un caso con graves ramificaciones de corrupción dentro del Cuerpo.

‘Lucía en la telaraña’ es una serie documental producida por RTVE en colaboración con El Cañonazo y The Facto, que se estrenaba el pasado 24 de noviembre -víspera del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer- a través de RTVE Play, la plataforma digital de la cadena pública.

A lo largo de cinco capítulos, la serie desgrana la compleja trama existente en torno al asesinato de Lucía Garrido, cuyo cuerpo apareció el 30 de abril de 2008 flotando en la piscina de la finca Los Naranjos, donde vivía en la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre tras separarse del que fuera su marido, Manuel Alonso.

La investigación de aquel crimen a través de la llamada “Operación Telaraña”, que aún sigue abierta, destapó múltiples irregularidades: tráfico de animales exóticos, corrupción urbanística, narcotráfico y

una red ilegal que salpicaba a varios agentes de la Guardia Civil. Según el escrito de la Fiscalía, en Los Naranjos no solo se guardaban animales, sino que la finca también había servido como almacén de droga para una organización criminal. De hecho, en abril de 2009, un año después de la muerte de Lucía, en ese mismo lugar murieron dos hombres de nacionalidad colombiana que irrumpieron en la propiedad de Alonso. Éste los disparó, según aseguró, en defensa propia. “Es una historia tan rocambolesca que si la hubiese inventado un guionista no nos la creeríamos”, cuenta Tomás Ocaña, director de esta producción, que presentó su primer capítulo en el Festival de Cine Español de Málaga, el pasado junio.

Ocaña resalta la labor fundamental de AUGC y de su secretario general provincial en Málaga, Ignacio Carrasco, para impedir que el caso fuera archivado



Tomás Ocaña hojea el número anterior de La Revista de AUGC.

sin mayores indagaciones. “En este caso, la Guardia Civil habría salido muy malparada si no existiera Ignacio, la AUGC y Asuntos Internos”, afirma con rotundidad. El caso, con sus distintas ramificaciones, está aún pendiente de los juicios.

¿Cómo conoce la historia de Lucía y el trabajo de Ignacio Carrasco y AUGC para esclarecer su crimen?

Yo entro en contacto con Ignacio a través de Ángel Custodio (actual secretario federal de AUGC en Castilla La Mancha), al que yo conocía de algún proyecto antiguo. Coincide, además, con que yo veraneo en la Costa del Sol y así, en el verano de 2018 me acerqué a conocer a Ignacio, el cual me contó todo lo relativo al caso. De esta historia había conocido alguna cosa, pero no tenía una visión total. Cuando Ignacio me la expuso en su conjunto, al principio me quedé impactado. Yo llevo ya muchos años haciendo investigación, y sabes reconocer quién te cuenta la verdad. Fue por

“Uno de los trabajos más duros de la serie ha sido entenderlo y relacionarlo todo, ponerlo en orden... Unir todas las piezas, porque es un puzle complicadísimo, con diferentes causas judiciales”

“La labor de AUGC ha permitido, primero, que hubiese un seguimiento judicial, porque en España, tal y como está configurada la justicia, esto cuesta mucho dinero”

conexión personal por lo que creí en él, porque la historia me parecía rocambolesca, difícil de asimilar. Mi primera reacción fue pensar: ‘Esto está pasando aquí, en Málaga, y además en la Guardia Civil, que tiene fama de cuerpo muy serio, sin fisuras, que no digo que no lo sea, pero...’

Y tras hablar con Ignacio Carrasco decide hacer la serie.

Lo primero que hago es volverme con todo lo que me ha contado Ignacio, con las grabaciones de mis entrevistas con él, para contrastar las informaciones, juntar las piezas... Cuando empiezo a ver que todo lo que me ha contado Ignacio es cierto es cuando veo que aquí hay una historia impresionante que contar, ideal para una serie documental, y entonces empiezo a trabajar en ella. Sigo hablando con Ignacio, sumo al proyecto a Rafael González, que es el co-creador de la serie y

Continúa en página siguiente



Tomás Ocaña (derecha), junto al productor ejecutivo, Luis Alcázar, en la presentación en el Festival de Málaga.

Viene de página anterior

empezamos a trabajar mano a mano. Él entiende mucho mejor que yo los códigos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque había hecho ya mucha información de Interior. Y se lo planteo a Televisión España, con la que yo ya estaba trabajando en un programa de divulgación científica. Les explico que tenemos esta serie documental y se muestran muy interesados. Sumamos también al equipo a Jorge Cabezas, autor del libro 'Matar a Lucía', por sugerencia de Ignacio Carrasco. En ese momento se produce un punto de inflexión, que es cuando Ignacio me llama y me dice que Rosa, la hermana de Lucía, está gravemente enferma y que está dispuesta a darnos una entrevista, y que es ahora o nunca. Así que hablo con mi equipo y la realizadora, Sofía Urwitz, y les digo que hay que irse para allí, aunque todavía no hayamos vendido la serie y no haya dinero, pero hay que grabarlo. Así que decidimos por nuestra cuenta y riesgo ir a grabar la entrevista, y lo hacemos y se genera un contenido espectacular y un compromiso moral. Ya no había marcha atrás.

Sin embargo, es un caso que no ha llegado a provocar grandes titulares

No ha llegado a abrir informativos u ocupar un espacio más destacado en medios de comunicación porque es una historia tan compleja que cuando se la quieres vender a tu jefe -y lo sé porque he trabajado en informativos- es muy complicada: es que hay un crimen de una mujer, pero luego hay una trama de corrupción, pero luego hay un asunto de animales exóticos... Claro, al final tienes un minuto treinta para contarla, y es muy difícil.

Poder contar todo esto de manera inteligible habrá sido la labor más complicada...

Ha sido uno de los trabajos más duros: entenderlo y relacionarlo todo, ponerlo en orden... Unir todas las piezas, porque es un puzzle complicadísimo, con diferentes causas judiciales, con personas que están metidas en una cosa y otra, distintas tramas... Todo esto la convierte en una historia difícil de contar para un informativo, pero espectacular para una serie documental. Porque en ella hay corrupción interna en un cuerpo de seguridad; narcotráfico; importación ilegal de animales;

crímenes... No falta ningún ingrediente. Y en una serie documental se busca que el espectador no se aburra, que sigan pasando cosas, y en esta historia podrían seguir pasando cosas durante muchos más capítulos.

¿Cuál es la función de Ignacio Carrasco como impulsor y catalizador de todo el proceso?

Ignacio es fundamental, es nuestro protagonista, con una historia que contar. Una de las cosas que a mí me pasaba cuando veía los productos, reportajes o equipos de investigación previos que se habían hecho sobre este asunto es que la figura de Ignacio no se explicaba en toda su dimensión. Ignacio es un tipo al que le hacen la vida imposible y decide dejarlo todo por algo que cree que es justo, y consigue el apoyo de su asociación, que se vuelca en

algo en que lo único que tiene que ganar es justicia y que se haga lo correcto, y creo que es importante darle a esto mucho peso. Si no hubiera más 'ignacios' y más 'augcs' estaría la cosa mucho más podrida y estaríamos mucho peor. Tampoco quiero dejar de mencionar a otro representante de AUGC

en Málaga, Alberto Robles, a quien también hemos entrevistado y que se implicó mucho desde el principio en este caso.

Al final, son guardias civiles los que luchan por esclarecer una trama dentro del Cuerpo.

Por eso era muy importante mostrar esto, porque, como muchos de los implicados son guardias civiles, para mí era muy importante que no pareciese que ésta era una historia contra la Guardia Civil, y en eso Ignacio tenía un papel fundamental, porque es la propia Guardia Civil la que limpia la Guardia Civil, con Ignacio y Asuntos Internos, fundamentalmente, además de mucha gente alrededor, como los abogados, la familia, etcétera.

No puede hablarse de Ignacio Carrasco sin hacerlo también de AUGC

La labor de la asociación ha permitido, primero, que hubiese un seguimiento judicial, porque en España, tal y como está configurada la justicia, esto cuesta mucho dinero. Y la asociación ha sido el mecanismo que ha encontrado Ignacio y la familia para poder contar con abogados. AUGC ha peleado y le ha dado un soporte desde el que luchar, y ha estado ahí siempre. Y eso es un cuerpo en el que es tan complicado, y para una asociación que a veces no está bien vista entre la cúpula. Y la Guardia Civil, en este caso, habría salido muy malparada si no existieran AUGC y Asuntos Internos. En caso contrario, la Guardia Civil habría pagado el todo por la parte. Porque una de las preguntas clave en

“Ignacio es un tipo al que le hacen la vida imposible y decide dejarlo todo por algo que cree que es justo, y consigue el apoyo de su asociación”

todos estos casos es: ¿quién vigila al que vigila? Bueno, pues en este caso AUGC y Asuntos Internos son los que han desempeñado ese papel.

¿Cómo fue el acercamiento con Asuntos Internos de la Guardia Civil

Estuvimos mucho tiempo detrás de ellos, porque además habíamos visto muchos documentos judiciales sobre el caso e Ignacio ya nos había contado la importancia de su trabajo, y por eso nos parecía fundamental que ellos saliesen y hablaran en la serie, porque ellos habían

“Nadie puede decir que sea una historia contra la Guardia Civil, cuando es la propia Guardia Civil la que lo limpia”

puesto mucha carne en el asador y mucha implicación. Tuvimos que establecer una red de confianza durante meses hasta poder concertar esta entrevista. Estamos muy orgullosos de eso y ha sido muy importante porque demuestra que hay cosas que funcionan, y que desde la institución se pelea contra las manzanas podridas del Cuerpo. Era muy fácil desprestigiar a Ignacio, pero cuando

a su causa se unen Asuntos Internos, los abogados, la hermana de Lucía...

Continúa en página siguiente



Cartel de la serie.

Viene de página anterior

¿Con qué otros testimonios le habría gustado contar?

Ha habido varios. Destacaría especialmente a tres. Por un lado, la hija de Lucía y Manolo, que no ha querido participar, lo cual respeto absolutamente, pese a que me hubiera mucho entrevistarla, porque creo que tiene mucho que contar. Y, por otro lado, hay un exagente y un agente. El exagente es Amador Pérez Luque, con quien estuvimos en conversaciones pero que finalmente declinó participar; y el agente es el teniente Alonso Gómez Ocón, con quien también hemos contactado, que ahora está destinado en Marbella y creemos que tendría mucho que decir, porque él ha salido absolutamente limpio de todos los casos y además sigue en activo, pero finalmente decidió no participar. Y el propio Manuel Alonso, claro, con el que también estuvimos hablando. Su abogado, en algún momento, nos dijo que podría estar dispuesto a participar, pero finalmente no le interesó..

Con la próxima celebración de los juicios, ¿se plantea añadir un sexto capítulo que completase 'Lucía en la telaraña'?

Sí, hemos pedido acceso a los juicios, y contamos con el respaldo de TVE. El problema es que este acceso con cámaras depende exclusivamente de los jueces. Este caso es tan grave que requiere luz y taquígrafos, y la mejor manera de que la Justicia demuestre que existe transparencia es dejar entrar a las cámaras a los juicios. Esa es la mejor fórmula. Aquí cada uno tiene su trabajo, y el mío es encender la luz, el de los jueces es juzgar, el vuestro, como asociación profesional de guardias civiles, promoverlo, etcétera. Es decir, cada uno tiene su papel y hay que estar a la altura de la ocasión.

Creo que poco a poco el tiempo va poniendo las cosas en su sitio, y al final habrá justicia, quizá no toda la que sería deseable, pero habrá quien pague por esto, porque es un escándalo, y espero que la serie sirva para que la gente lo conozca. Porque el problema no es solo el crimen de Lucía Garrido, sino la corrupción generalizada en la provincia de Málaga. ■

Preestreno exclusivo para afiliados de AUGC de 'Lucía en la telaraña'



A la izquierda, los participantes en el debate. Arriba, vista general del auditorio de RTVE.



serie, Tomás Ocaña; el secretario general de AUGC, Juan Fernández; el secretario general provincial de la delegación de Málaga, Ignacio Carrasco; y Patricia Alonso, productora ejecutiva de RTVE.

Para AUGC esta serie documental cobra gran relevancia ya que durante el transcurso de los cinco capítulos se desgrana la compleja trama existente en torno al asesinato de Lucía Garrido cuyo cuerpo apareció el 30 de abril de 2008 flotando en la piscina de la finca Los Naranjos, donde la mujer vivía en la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre tras separarse del que fuera su marido, Manuel Alonso.

Por lo ya expuesto es una buena ocasión para exhibir en la pantalla el gran trabajo que viene realizado AUGC contra la corrupción en la Guardia Civil y que sin duda tendrá mucha repercusión no solo entre los guardias civiles sino también entre la sociedad, una cuestión que fue destacada por Tomás Ocaña, quien resaltó el papel fundamental desempeñado por AUGC en el esclarecimiento de esta trama y en la realización de esta serie documental. ■

EL martes día 23 de noviembre, víspera de su estreno en la plataforma de Radio Televisión Española RTVE Play, afiliados y representantes de AUGC pudieron disfrutar en exclusiva del primer capítulo de la serie documental 'Lucía en la telaraña'.

El pase tuvo lugar en el Auditorio de Prado del Rey de Radio Televisión Española, en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón.

Tras la emisión se abrió un debate, moderado por el secretario nacional de Acción Asociativa de AUGC, José Iniesta, en el que participaron el director de la

Cartel de la campaña de afiliación extendida hasta el 31 de enero.

AUGC extiende su campaña de afiliación hasta el 31 de enero

Los nuevos afiliados recibirán de regalo una herramienta multiusos.

El 1 de septiembre AUGC inició su tradicional campaña de afiliación anunciando la llamada cuota cero hasta el 30 de noviembre.

Como quiera que esta campaña ya ha finalizado, abrimos una nueva desde el 1 de diciembre hasta el 31 de enero de 2022, de modo que si efectúas tu alta en AUGC en dicho periodo te llevarás una herramienta multiusos como la que aparece en la imagen.

Hay que recordar que AUGC es la asociación profesional decana y más representativa en la Guardia Civil, lo que le permite contar con unos recursos únicos a disposición de sus afiliados.

Así, cuenta con delegaciones en todas las provincias, con asistencia jurídica especializada, personalizada y disponible en cada una de ellas. Este servicio es prestado por letrados contratados en exclusividad por cada delegación, lo que garantiza un servicio jurídico de calidad a cada afiliado.

Además, al formar parte de AUGC también podrás contratar el mejor seguro de bajas médicas. El único que protege tus retribuciones en caso de enfermedad desde el primer día.

Teléfono de atención al afiliado

Contarás también con un teléfono de atención al afiliado, en horario laboral y en el ámbito nacional. También podrás contactar diariamente con tu delegación.

Recibirás además puntualmente comunicaciones e informaciones de nivel profesional, con acceso personalizado al portal web www.augc.org, que incluye los boletines oficiales del Cuerpo, documentación de interés, instancias, legislación, recursos y contacto directo con tu delegación.

[Recuerda que puedes afiliarte 'on line' a través de www.augc.org](http://www.augc.org)

ALMERÍA Ap. de Correos 71, 04120 La Cañada de San Urbano almeria@augc.org 617.490.952	CÁDIZ Ap. de Correos 4029 11405 Jerez de la Frontera. cadiz@augc.org 607.467.884	CÓRDOBA Av. Medina-Azahara, 2, 14005 Córdoba. cordoba@augc.org 957.101.727	GRANADA Pedro Machuca 4-6. Comand. GC. Buzón Asocs. Ptal Carmin 18011. 637762113 granada@augc.org
HUELVA C/Juan Salvador, 8, bajo A 21002 Huelva huelva@augc.org 959.87.63.63	JAÉN Cuartel GC, Carretera N IV, km. 297, 27710 Bailén. jaen@augc.org 637.759.680	MÁLAGA Av. Dr. Gálvez Ginachero, 29, 1º Izq. 29009 Málaga. malaga@augc.org 952.39.31.21	SEVILLA C/ Siena Local 7, 41089 Montequinto. sevilla@augc.org 954.12.22.02
TERUEL Apartado de Correos nº 231 CP.44080. Teruel teruel@augc.org 627.979.065	ZARAGOZA - HUESCA Plaza del Carmen, 5, 1º Derecha, 50004 Zaragoza. zaragoza-huesca@augc.org 976.21.54.96 y 667.11.43.47	ASTURIAS C/ Ronda exterior, 49, 33212 Gijón asturias@augc.org 985.162.700	BALEARES Francesc de Borja i Moll, 3 Desp.128 07003 Palma balears@augc.org 607.636.268
LAS PALMAS Apdo. de Correos 1054 35110 Vecindario L.P. laspalmas@augc.org 928.792.284/667.114.329	S/C DE TENERIFE Res. Padre Anchieta, Bl. 96 Bajo Izda. (La Laguna) tenerife@augc.org 922.253.432/655.947.988	CANTABRIA C/ Cardenal Herrera Oria, 31-B. Bajo, 9. CP 39011 Santander cantabria@augc.org 942.766.625	ALBACETE Cuartel GC, C/Ramón y Cajal, 33, 02005 Albacete albacete@augc.org 667.114.417/967.615.299
CIUDAD REAL Ronda de Ciruela, 5. Ofic. 4, D-2. 13004 Ciudad Real ciudadreal@augc.org 678.500.169	CUENCA Apartado de Correos 1002 Cuenca 16004 cuenca.sg@augc.org 666.549.286	GUADALAJARA Ctra. Marchamalo, 4 19171 Cabanillas del Campo guadalajara@augc.org 646.457.584	TOLEDO Apartado de Correos 408 45080 Toledo toledo@augc.org 667.116.425
ÁVILA Ávila. avila@augc.org 920.039.800	SEGOVIA Doctor Cubero, 55 40430 Bernardos segovia@augc.org 687.043.000	BURGOS Avenida Cantabria, 89. 2º 09001 Burgos burgos@augc.org	LEÓN Avda Fernández La-dreda, 26. Principal D 24005 León leon@augc.org
PALENCIA Avda de Cuba, 1 34003 Palencia palencia@augc.org 677.433.636	SALAMANCA Apdo. Correos 104, 37001-Salamanca-salamanca@augc.org 667. 116.503	SORIA Av. de Valladolid nº10 - San Esteban de Gormaz 42330 soria.sg@augc.org 607.245.921	VALLADOLID Buzon: Av Soria nº 3 bloque 8 Comand.GC Vallad. 47012 valladolid@augc.org 670.567.659
ZAMORA C/ Fray Toribio de Motolinia, 1 Portal G, bajo. Local Asoc.- 49007 zamora@augc.org 647 405 707	BARCELONA-GIRONA A.C.23070 08080 Barcelona barcelona-gerona@augc.org. 667.116.654	LLEIDA Apartado de correos 583 c.p: 25007 Lleida lleida@augc.org 637.762.253	TARRAGONA Av. Ramon d'Olzina nº36 1-1. CP:43480 Vila-seca Tarrag. tarragona@augc.org 626.445.967
CEUTA Avda.. África, 21, 2ºE 51002 Ceuta ceuta@augc.org 956.521.694	MADRID C/ Secoya, 29, 4º 4 28044 Madrid madrid@augc.org 915.061.115/609.611.387	ALICANTE Calderón de la Barca, 26, bajo comercial 5, 03004 Alicante. alicante@augc.org 965.201.676	CASTELLÓN C/ Madrid, 5 Bajo 12003 Castellón castellon@augc.org 964.260.980
VALENCIA C/ Calamocha, 11 46007 Valencia valencia@augc.org 963.333.356 y 667.114.689	BADAJOS Comandancia GC C/ Juan Antonio Cansino Rioboo, 2. 06001-Badajoz 618474601	CÁCERES C/ Tolerancia, 8, local 2, 10004 Cáceres caceres@augc.org 927.180.031 y 610.594.864	A CORUÑA Alfonso Molina s/n,4º (Edif sindicatos), 15008 A Coruña coruna@augc.org 981.145.197
LUGO Cuartel GC, Pza. Bretaña, 1, bloque 6, 4º D. 27002 Lugo lugo@augc.org 691.152.885	OURENSE C/ Doctor Fleming, 43, Sótano, 32003 Ourense ourense@augc.org 988.244.231, 647.630.764	PONTEVEDRA Ap. Correos 173 O Porriño 36400 pontevedra@augc.org 986.248.065	LA RIOJA C/ Duques de Nájera, 141. Bajo dcha. 26005 Logroño larioja@augc.org 678.641.677/941.208.491
MELILLA Melilla 52001 melilla@augc.org 660.460.842	MURCIA AV.Don Juan de Borbón, 20. Entresuelo, 6, 30007 Murcia. murcia@augc.org 667.114.164, 627.979.059	NAVARRA Av. Galicia, 2- 4ª planta. 31.003 Pamplona navarra@augc.org 667.114.446A	ÁLAVA C/ Sansomendi, 4 01010 Vitoria alava@augc.org 670.886.771
GIPUZKOA C/ Arturo Campion, 14. 3ºD. 20303 Irún. guipuzkoa.sg@augc.org 637.761.960	VIZCAYA vizcaya@augc.org 647.357.928		

ACCIÓN ASOCIATIVA

AUGC estrena su 'tienda', con venta de artículos relacionados con el trabajo de los guardias civiles



Los afiliados a nuestra organización obtendrán un descuento del 20% en todos los productos: fundas antihurto, cinturones, artículos de AUGC, etcétera.

EN su afán por ofrecer los mejores servicios asociativos y beneficios por ser afiliado, AUGC ha desarrollado y puesto en funcionamiento una plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

En dicha plataforma, a la que hemos llamado 'La Tienda de AUGC' se podrá acceder a dos tipos de productos: artículos de uso policial, tales como fundas antihurto, cinturones, etcétera; y productos de AUGC, tales como camisetas, gorras...

Además de poder beneficiarse de manera preferente en el acceso a las ofertas y convenios. Como novedad, en dicha plataforma de venta, por estar afiliados a AUGC, obtendremos un descuento del 20% en todos los productos.

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sencillo, sólo tendremos que acceder a la web 'tienda.augc.org' y navegar por sus productos y catego-

rias igual que en cualquier otra tienda online normal. No es necesario registrarse. Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará un 20% de descuento.

¿Cómo conseguir tu cupón?

Accede a tu perfil de usuario en la app de AUGC o en la web. Haz click en la pestaña "cupón tienda". Usa ese código antes de finalizar tu compra.

¿Cómo adquirir productos?

Si estás interesado en algún producto sólo tienes que pulsar sobre su imagen para conocer más detalles o directamente pulsar en el botón de "Añadir al Carrito". Puedes elegir tantos productos como desees. Cuando finalices tu selección, pulsa en el botón "Ver Carrito" o "Finalizar Compra".

Cualquier producto que no esté disponible en el catálogo y consideréis es de interés hacédnoslo saber en el correo ofertas@augc.org.

COMPROMISO EMPRESAS | **asisa**



A medida. Así son las grandes soluciones.

En Compromiso Empresas Asisa somos expertos en grandes compañías, y por eso hemos diseñado una solución a la medida de tu empresa.

Ahora puedes disfrutar en condiciones únicas de la asistencia de Asisa, una compañía que invierte todos sus recursos en seguir mejorando la mayor red propia de clínicas y centros médicos del país, un cuadro médico de más de 40.000 profesionales y más de 1.000 centros concertados.

Lo mejor de la sanidad privada, a tu alcance.

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles. Se admite figura de tomador no asegurado.

ASISA SATISFACCION

Con nuestro seguro Asisa SATISFACCION podrás contar con la mejor atención, el acceso a todas las coberturas, servicios y tratamientos complementarios y mucho más.

PRIMA NETA 2022	Asegurado/mes	De 0 a 44 años	48,24€	De 45 a 54 años	62,55€
		De 55 a 64 años	97,89€	65 o más	152,11€

ASISA DENTAL PLUS

INCLUIDO

La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles (0,15525% de la prima).

Periodo especial de inscripción Sin carencias, excepto la hospitalización por maternidad (8 meses), para nuevas altas presentadas desde 01/12/2021 hasta 31/01/2022. Fecha de efecto máximo: 01/02/2022.

- Sin copagos
- Sin límite en la edad de contratación: 65 años

Con Asisa tendrás acceso a todas estas especialidades:

Servicio de Urgencias 24 horas para asistencia domiciliar y hospitalización • Medicina General y Pediatría • Medicina Especializada • Enfermería/DUE • Medios de Diagnóstico • Técnicas Especiales de Tratamiento • Hospitalización • Ambulancia • Prótesis e Implantes • Planificación Familiar • Preparación al Parto • Podología (12 sesiones/año) • Psicoterapia • Segunda Opinión Médica • Medicina Preventiva • Asistencia en Viaje • Asistencia sanitaria derivada de Accidentes Laborales y de tráfico.

Nuevas coberturas:

- Biopsia de próstata por fusión
- Ampliamos las indicaciones en las que garantizaremos el PET/TAC.
- Tratamiento de varices con microespuma

Incluimos en tu póliza:

- Área Privada Web Asisa • APP
- Clientes Asisa • Chat Médico Asisa
- Videoconsultas con especialistas

Otros servicios para tu salud:

- Reproducción asistida • Oftalmología Láser
- Vacunación Internacional y Medicina del Viajero
- Células madre • Cuidado de la salud visual
- Y más ofertas y servicios en el Club Asisa

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de <http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a seguroasisa@augc.org

Seguros meditados por Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A., CIF A-28360311, a través de su Red de Distribución: Banco Santander, S.A. Operador. Inscrito en el registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con nº 01-0042. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera, cubiertas según legislación vigente. Compañía Aseguradora: ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U. con C.I.F. A-08169294 y domicilio en Madrid, Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 12. Sujeto a normas de suscripción de la Compañía Aseguradora. Consultar condiciones en las oficinas Santander.



Secretarías

AUGC denuncia la actitud de Interior por no poner fin a la incertidumbre de los guardias civiles de Tráfico en Navarra

Tras el traspaso de las competencias a la Policía Foral. Además, AUGC llevará a los tribunales la exclusión de la Guardia Civil del 112.



Un instante de la rueda de prensa ofrecida en Pamplona el día 1 de diciembre.

AUGC ofrecía el pasado 1 de diciembre en Pamplona una rueda de prensa, con la presencia de su secretario general, Juan Fernández, en la que, ante el inminente traspaso de competencias en materia de Tráfico a la Policía Foral de Navarra, denunciaba la incertidumbre que ello provoca a los 175 guardias civiles de Tráfico destinados en la Comunidad Foral y que desconocen, a día de hoy, cuál va a ser su situación profesional a partir de ahora.

AUGC reclama que el ministro del Interior ponga en marcha una mesa de diálogo para ofrecer información y poder encauzar, a través de los representantes de los guardias civiles, las condiciones profesionales y retributivas en caso de habilitarse una “pasarela” para ingreso en la Policía Foral de Na-

varra por parte de los guardias civiles de tráfico. En este sentido, los representantes de AUGC han vuelto a lamentar la absoluta falta de comunicación entre el Gobierno y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, que únicamente han podido ir conociendo este proceso a través de los medios de comunicación.

AUGC ofrecía esta rueda de prensa tras conocer por los medios de comunicación la última información sobre el aplazamiento de la firma de la transferencia de Tráfico, que estaba prevista para el 1 de diciembre. Esto supone una ofensa para los guardias civiles afectados por la cesión de competencias policiales del Gobierno a favor de comunidades autónomas.



Guardias Civil y Policía Foral, atendiendo un accidente de tráfico en Navarra.

Es prioritario dar a conocer si los guardias civiles van a tener opciones a la pasarela para ingresar a la Policía Foral o van a asignar preferentes para ocupar nuevos destinos por el perjuicio ocasionado a los agentes una vez que los agentes de la Policía Foral asuman las competencias de tráfico en la Comunidad Foral.

Tampoco se ha informado hasta ahora sobre si existirá algún límite de edad para esas opciones, o en qué condiciones se llevaría a cabo ese ingreso, si se llevara a cabo. Todo ello, como decimos, mantiene sumidas en la incertidumbre y la preocupación a estos agentes y sus familias, que en la mayoría de los casos son originarios de la propia Comunidad Foral o están fuertemente arraigados en ella.

AUGC denunciará la exclusión de la Guardia Civil del servicio de emergencias 112 Navarra.

Por otro lado, AUGC debe denunciar también el veto por parte del Gobierno de Navarra a la Guardia Civil en la sala de coordinación de emergencias del 112. A causa de este veto, la Guardia Civil de Navarra no puede acceder en tiempo real a las emergencias que se producen en la Comunidad Foral, con el consiguiente perjuicio al ciudadano. De mantenerse esta situación,

AUGC reclama una mesa de diálogo para encauzar las condiciones en que se habilitaría una ‘pasarela’ hacia la Policía Foral

AUGC recurrirá a todas las instancias judiciales habilitadas para defender el derecho de los guardias civiles a hacer su trabajo y el de los ciudadanos a contar con el servicio de aquellos.

Todas estas cuestiones se suman a la discriminación que soportan los guardias civiles como trabajadores de la seguridad pública y que han llevado a AUGC a romper relaciones institucionales con el actual Gobierno de España, el cual lleva desde su formación incumpliendo sus propias promesas electorales en relación a los guardias civiles, agravando la diferencia existente no solo con los miembros de las policías autonómicas, sino además entre estos y los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, como los pluses de territorialidad o turnicidad, pese a la identidad de cometidos y dependencia orgánica.



Arriba, la fotografía ganadora, titulada 'Convoy' y obra de Javier García Urbón. A la derecha, la imagen que obtuvo el segundo premio. Su autor, Pedro Ceballos Núñez, la ha titulado 'Reflejos'. Debajo, Miquel Mercader obtuvo el tercer premio del certamen con su fotografía titulada 'Cremallera de Seguridad'.



El VII Certamen de fotografía 'Eusebio García Flores' ya tiene ganadores

El concurso, organizado por AUGC Albacete, es un homenaje en recuerdo a nuestro compañero fallecido en 2014, durante la celebración de la Vuelta ciclista a España.

JAVIER García Urbón, con su fotografía titulada 'Convoy', ha resultado ganador del VII Certamen de fotografía digital "Eusebio García Flores".

La imagen, tomada en 2021 en la localidad albaceteña de Chinchilla, recoge un convoy del BIEM I de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

El segundo premio correspondió a Pedro Ceballos Núñez con su obra 'Reflejos' (que llevamos a la portada de este número). En la imagen se rinde homenaje a la España rural y a la vigilancia de los bienes e intereses de las gentes del campo por parte de los guardias civiles. La fotografía fue realizada en los llanos de localidad de Brozas (Cáceres).

El tercer clasificado fue Miquel Mercader, con su fotografía 'Cremallera de Seguridad', ejecutada desde un punto de vista metafórico y de poesía visual. La idea es reflejar la importancia de los cuerpos de seguridad para el buen funcionamiento de la sociedad. En esta foto se



puede observar este juego metafórico reflejado en el engranaje de una cremallera. AUGC Albacete impulsa esta iniciativa cada año con la firme intención de seguir dando valor máximo al trabajo, al esfuerzo y al sacrificio de todos los compañeros que cada día ponen su vida en riesgo en el servicio al ciudadano.

Que no te den la espalda

- Quiero comprar una vivienda.
- Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.
- Quiero financiación para mi proyecto.
- Quiero unificar mis deudas.
- Quiero un trato preferencial.
- No quiero pelearme con las entidades financieras.
- No quiero condiciones abusivas.
- No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.

910 376 502

info@hipotecasprestamos.com

www.hipotecasprestamos.com



Gonzalo
Director

Caballero
Comercial

Tlfn: 910 376 502
Móvil: 653 720 924



C/ Hernández de Tejada nº12
Madrid - 28027
www.hipotecasprestamos.com
gonzalo@hipotecasprestamos.com

Delegaciones

El Tribunal reconoce la indefensión de Ángel Iglesias al ser castigado

Una vez más, un representante de AUGC ha tenido que acudir a los tribunales de justicia para que se le reconozcan sus derechos y se anule la sanción injusta que le impuso la Guardia Civil con el visto bueno de María Gamez.

En este caso, hablamos de nuestro representante de Cantabria, Ángel Iglesias (en la imagen, a la izquierda, durante una rueda de prensa en Santander).

Este compañero, destinado en el momento de los hechos en el Tedax de Cantabria, como ya denunciábamos públicamente, sufrió un auténtico calvario por denunciar las deficiencias que sufre la especialidad.

Una de las situaciones que ha tenido que soportar fue la sanción de 7 días de haberes por, según la Guardia Civil, faltar a la verdad en una comunicación de riesgos laborales, que no gustó a superiores al dejar en evidencia la nefasta gestión de los medios.

Ahora, el Tribunal Militar Central, en sentencia de 11 de noviembre, anula la sanción impuesta a nuestro compañero Ángel, al haberse vulnerado sus derechos

fundamentales a la defensa y la asistencia equivalente a la de abogado. Y es que, en este asunto, a la Guardia Civil no le interesaba conocer la verdad. El expediente se abrió como castigo a nuestro representante, por comunicar unas deficiencias al servicio de prevención, y la decisión de sancionar estaba tomada.

Por ello, se le impidió ejercer sus derechos para defenderse, aplicando argumentos retrógrados y ya superados y descartados en diversas sentencias, de años anteriores, dictadas por la sala de lo militar del Tribunal Supremo y que, no nos cabe la menor duda, de que, tanto el instructor, como la asesoría jurídica, conocían pero que no quisieron aplicar, para poder sancionar a nuestro representante.

En esta ocasión, el Tribunal Militar, le da un tirón de orejas, tanto al instructor, como a la actual Directora General de la Guardia Civil, María Gamez, que fue quien desestimó el recurso presentado por el compañero, y es que, en este asunto, nuestra Directora General fue partícipe de la injusta sanción impuesta.



AUGC Córdoba denuncia el perjuicio a la conciliación laboral y familiar de guardias civiles de la provincia

Apenas unos días antes de que se iniciara el mes de diciembre, los mandos de distintos Puestos de la provincia pertenecientes al núcleo operativo de Córdoba se han visto obligados a modificar los servicios y descansos de varios guardias civiles previstos para este mes, perjudicando considerablemente la conciliación de su vida laboral y familiar.

Al parecer, dicha medida responde a las órdenes impartidas por el Teniente Oficial Adjunto de la Compañía de Córdoba, quien organizó una reunión de coordinación con posterioridad a la elaboración y publicación de las planificaciones mensuales de servicios y descansos, cuando ese tipo de coordinación debe hacerse con mayor antelación, al objeto de no perjudicar a los agentes y sus familias.

Desde AUGC se ha contactado con la jefatura pro-

vincial de la Guardia Civil, para intentar solucionar el problema, pero ante la ausencia de reacción los servicios jurídicos de AUGC han elaborado y puesto a disposición de los afectados instancias para reclamar que se anulen las modificaciones de sus servicios y descansos para el mes de diciembre.

Entre otros argumentos, en dichas solicitudes se expone que la normativa reguladora de la jornada laboral en la Guardia Civil fija un plazo concreto para que los agentes puedan conocer la planificación de sus servicios y descansos, plazo que respetaron los comandantes de puesto, pero posteriormente tuvieron que modificar las planificaciones para cumplir las órdenes impartidas por el teniente, sin importarle que se perjudique la conciliación laboral y familiar de los trabajadores afectados.





José Francisco Hernández Barraquel, a la izquierda, con el actual secretario provincial de AUGC, Francisco Javier García.

Adiós a Barraquel, un referente histórico de AUGC en la lucha por sus compañeros

Entre sus muchas aportaciones en su labor en defensa de los derechos de los guardias civiles, trabajó para que los agentes tuvieran su altavoz administrando el foro llamado 'El faro verde'.

EL pasado 25 de octubre fallecía en el Hospital Vistahermosa de Alicante José Francisco Hernández Barraquel, un referente histórico de nuestra asociación y de la Guardia Civil en la lucha por los derechos de los trabajadores del Cuerpo. José Francisco Hernández Barraquel ingresó en la Guardia Civil en febrero de 1975, tras pasar por varios destinos, algunos de ellos en la provincia de Alicante, finalizó su carrera estando destinado en la localidad de Torrevieja, donde supo ganarse el respeto y admiración de todos sus compañeros por su gran profesionalidad y buen hacer. Cuando comenzaron las corrientes asociativas dentro del Cuerpo, se afilió a la antigua Coproper 6 J, la que posteriormente pasó a ser la actual Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), donde ocupó diversos cargos tanto provinciales como de la Comunidad Valenciana, llegando a ocupar el cargo de Secretario General Provincial de Alicante hasta Octubre de 2018, cuando fue relevado por Francisco Javier García Gómez.

Asimismo trabajó para que los guardias civiles tuvieran su altavoz en sus reivindicaciones administrando el llamado "Faro verde", un foro en Internet de gran calado, y llegó a ser candidato electo y vocal en primer órgano de representación laboral de la Guardia Civil, el Consejo Asesor de Personal (CAP) que no llegaría al Cuerpo hasta el año 2002 con el Gobierno del Partido Popular, siendo Director General del Cuerpo Santiago López Valdivielso y que fue el comienzo hasta llegar al actual Consejo de la Guardia Civil, que es un órgano colegiado en el que participan representantes de los miembros de la Guardia Civil y de los Ministerios de Interior y Defensa con el fin de mejorar las condiciones laborales de sus integrantes así como el funcionamiento del Instituto. Desde AUGC, tanto a nivel nacional como en la delegación de Alicante, lamentamos profundamente su pérdida y enviamos un fuerte abrazo a sus familiares, amigos y compañeros. Te tendremos siempre en nuestro recuerdo y te echaremos mucho de menos "doctor".



José Cifuentes Lorente, in memoriam

El 16 de octubre nos dejaba nuestro compañero 'Cifu', primer secretario nacional de Acción Asociativa de AUGC

AQUELLA mañana amaneció distinta. El sol brillaba con más intensidad, la luz era más limpia, la serenidad se adivinaba en la suave brisa que nos acariciaba el rostro. Era raro, teniendo en cuenta, que nuestros corazones amanecían grises, nuestros ojos enrojecidos, y nuestros pensamientos, concentrados en uno solo. Enseguida comprendí que no era extraño, nuestro compañero nos había dejado, pero ahora, continuaba con su labor desde un lugar más alto, y desde allí, nos hacía llegar esa cercanía a la que nos tenía acostumbrados. Su eterna sonrisa, su disposición hacia los demás, su buen talante; era evidente..., estaba presente. José fue un buen guardia civil, y como tal, cumplió con el sagrado deber del servicio a los demás. Se entregó a su labor en cuerpo y alma, incluso, fuera de nuestras fronteras, cuando prestó servicio en la misión a Kosovo junto a otros compañeros. Implicado y comprometido, fue el primer Secretario Nacional de Acción Asociativa, como también el primero de la delegación de Valencia de AUGC, y lidero ciertos proyectos tales como la biblioteca de formación. Los que le conocieron, coinciden en su trato afable, cercano y atento. Como es normal, no a todo el mundo le puedes gustar pero nunca se le vio un mal gesto ni guardó rencor a aquellos que le pusieron las cosas difíciles en algún momento. Viajó, de forma desinteresada a Honduras para sacar de la pobreza y la calle a niños que vagaban abandonados poniendo su dinero, el cual no apreciaba, sabiendo que eso podía dar de comer a esos menores.

Realizó el camino de Santiago con José, compañero de vocación con el que compartió las anécdotas más divertidas y algunas otras que les hicieron rodar las lágrimas; pero siempre tendiéndola mano al amigo para así, juntos, sobrellevar la dureza del camino y superar las "piedras" que se encontraban a su paso. Recuerdos que no se olvidarán y que sacaran una sonrisa después de la punzada de dolor al no poder comentarlos juntos. Más tarde fue Cifu, como le llamaban sus amigos, quien realizó ese camino en soledad. Ya llevaba la cruz de esa maldita enfermedad cargada a la espalda pero pocos o nadie lo sabía. No quería preocupar, no quiso que sus amigos y su familia sufrieran más de la cuenta, cuanto más tardasen en saberlo, menos tiempo de sufrimiento. Tomando un café lo comentó con su amigo y tocayo. Poco a poco se fueron enterando los más allegados, los más queridos..., los que más dolían. No era fácil, pero él intentó que no fuera tan difícil. Se fue despidiendo de todos y cada uno de los que quería. Con algunos de forma sutil, con otros de frente, abiertamente, cerrando capítulos..., concluyendo una vida. Siempre estarás presente; sobre todo en tus padres, José y Encarnación, tus hermanos, Ángel, Miguel y Encarna, y en el íntimo recuerdo de Cynthia, tu mujer, aquella a la que yo mismo observaba, cada vez que te visitaba en el hospital, cómo jamás dejó de entrelazar sus manos con las tuyas. Cifu, el día de tu partida lograste reunir a casi toda la sección. No para despedirnos de ti, porque jamás nos dejarás, sino para desearte, que allí donde estés, sigas prestando ese inestimable servicio como solías hacerlo aquí: entregado y sin perder la sonrisa. Aquella mañana tu brillo siguió iluminando nuestros caminos.

Escrito: José Torres. Editado: Inmaculada Fuentes



Luis Miguel Larbi posa con un ejemplar de su nuevo libro en las manos.

“La educación en igualdad debería impartirse en todos los colegios”

El guardia civil gaditano y vocal de AUGC Luis Miguel Larbi Majan presenta su nueva obra: ‘Violencia de género: los orígenes’

El gaditano Luis Miguel Larbi Majan es guardia civil desde 1988, y está especializado en el tratamiento de la violencia de género y en psicología criminal, habiendo recibido varios premios por su implicación directa en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar. Los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera y su preocupación por reforzar la formación de jóvenes y adultos en temas de actualidad le han llevado a escribir obras como ‘Internet: peligros que corren nuestros hijos’, y ‘Acoso escolar: testimonios reales’. Ahora publica ‘Violencia de género: Los orígenes’, una obra que aborda un drama que, tristemente, está de plena actualidad en España.

¿Cómo surge la idea de ‘Violencia de género: Los orígenes’?

Surge como consecuencia de llevar tantos años dedicándome a impartir charlas a alumnos y alumnas

en centros escolares, tanto de Primaria, Secundaria, Bachillerato e incluso en alguna universidad donde he dado ponencias sobre violencia de género, siempre relativas a temas tan candentes como el acoso escolar, los peligros de internet o la violencia de género. No obstante, fue hace unos años cuando un periodista de Onda Cádiz Televisión me entrevistó en su programa por la publicación de mi segundo libro sobre el acoso escolar. Al preguntarme sobre cuál sería mi próximo libro, le indique que quizás sobre otro de los temas que trato en mis charlas, la violencia de género, pero le indiqué que era un tema muy delicado y a la vez complicado de escribir, y fue este periodista quien me animó a hacerlo.

¿Cree que ambos problemas guardan relación?

Sí, estoy completamente seguro, ambas lacras guardan demasiadas similitudes. Por poner algunos ejemplos, en ambos casos existen víctimas y maltratadores/acosadores, y se producen daños tanto psicológicos como físicos. En los dos casos las víctimas suelen aislarse de todo el mundo (familiares, amigos, etcétera), por nor-

ma general, evitan contarles a nadie ese problema, ese sufrimiento por el que están pasando, cuando en realidad es uno de los pasos fundamentales para buscar una solución.

¿Cómo ha construido el libro?

A lo largo de los años me he sacado algunas titulaciones como la de experto en violencia doméstica y de género, en psicología criminal y especialista en ciberbullying, entre otras. Además de haber realizado muchas investigaciones relacionadas con la materia, he recabado también mucha información al respecto, más la experiencia en el día a día en los treinta y cuatro años de servicio en el Cuerpo.

¿Por qué desde un amplio sector de la sociedad, incluido algún partido político, se sigue negando la existencia de la violencia de género?

Es algo que tengo muy claro, se niega por diversos factores, el primero sería el propio machismo de quien lo niega, escudándose en diversas opiniones o ideas como la de “las denuncias falsas”, o que “las mujeres también producen daño al hombre”, y diversas frases que como forma de excusa quieren tapar esa violencia machista existente, no solo desde hace algunos años en que los medios de comunicación les dan más voz, sino desde el principio de los tiempos que existe esa violencia machista provocada por algunos factores que la han propiciado y que analizo en mi obra.

En relación a los partidos políticos, efectivamente hay alguno que la niega, aunque me resultan igual de degradante los que se dan golpes en el pecho, autoprotomándose defensores de la igualdad y grandes luchadores contra el machismo, pero luego te das cuenta que tan solo se quedan en palabras bonitas y no pasan a la acción, palabras bonitas en momentos tristes para la sociedad buscando solamente lo que todos buscan, el poder. Lo digo con conocimiento de causa porque son muchas las puertas que he llamado para ofrecerles una herramienta contra los maltratadores como resulta mi obra, y son pocas, muy pocas, las puertas que se me han abierto, una de ellas la de mi asociación, AUGC,

que no solo luchamos por los derechos de los guardias civiles, sino que también, como aquí se demuestra, lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

¿Cómo se podría mejorar la asistencia y prevención a las víctimas de esta violencia por parte de cuerpos de seguridad y juzgados?

Es que no creo que ese deba de ser el enfoque concreto, reconozco que quizás deberían prepararnos mejor a todos los guardias civiles para que podamos atender a las víctimas como se merecen, con tacto, con cariño y sobre todo con mucha empatía. Pero por otro lado he de decir que el mejor enfoque que se le debiera dar a esta lacra sería el preventivo, como por ejemplo realizar muchas charlas por parte de los cuerpos de seguridad del estado, tanto a padres y madres como a alumnos a nivel nacional para hacer una campaña de concienciación y sensibilización. Hemos de tener en cuenta el origen de la violencia de género es el machismo, ¿Cómo podemos combatir el machismo?, pues la mejor manera es educando en igualdad, y eso es un arduo trabajo que no solo ya nosotros como miembros de los cuerpos de seguridad debemos hacer a través de esas charlas, sino también desde las propias casas.

“La violencia de género se niega por factores como el machismo, escudándose en ideas como la de las denuncias falsas”

“Deberían prepararnos mejor a todos los guardias civiles para que podamos atender a las víctimas como se merecen”

Una vez más, la educación en este asunto se antoja fundamental para su erradicación. ¿Debería impartirse esta materia en los colegios?

Por supuesto que sí, es una materia que debería tratarse en todos los colegios de nuestro país, porque sería un refuerzo muy a tener en cuenta para llegar a mentalizar y concienciar a los jóvenes en esa educación en igualdad, con los apoyos de los padres y madres junto a las charlas de refuerzo de los miembros encargados de las mismas, todo en conjunto resulta una idea muy atractiva para llegar a combatir de una vez por todas esta lacra y conseguir una sociedad mas justa.

Violencia de género: los orígenes. Autor: Luis Miguel Larbi Majan. Editorial: Círculo Rojo. Páginas: 136. Precio: 12,99 euros

SI PUDIERAS SALVAR SU VIDA, ¿LO HARÍAS?
HAZTE SOCIO DE UNICEF

HOY PUEDES CONVERTIRTE EN LA PERSONA MÁS IMPORTANTE PARA MUCHOS NIÑOS

902 31 41 31 | www.unicef.es/hazte-socio

